

Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 párrafos segundo, tercero y apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Susana Hernández Polo	Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral

C. Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Salvador Gabriel Macías Payén.	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Christian Omar Castillo Triana	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. José Augusto Velázquez Ibarra	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

La presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión, el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 21 de febrero de 2023.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de marzo de 2023.
3. Presentación del *Plan de Trabajo de las Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos – 2ª Edición.*
4. Presentación de la *Nota informativa respecto de las actividades de difusión de la Consulta del Presupuesto Participativo 2023 y 2024, llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.*
5. Presentación del *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones ordinarias del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023.*
6. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión, puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 2ª. Ord.1.3.2023. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del 27 de marzo de 2023.

Enseguida, **la presidenta de la Comisión**, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, instruyó al **secretario técnico**, consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados,

obteniendo la anuencia por unanimidad de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el primer punto.

Acto seguido el **secretario técnico de la Comisión** continuó con el primer punto:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 21 de febrero de 2023.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico**, tomar la votación nominal correspondiente.

Las consejeras electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 2ª. Ord.1.3.2023. Se aprobó por unanimidad de votos la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 21 de febrero de 2023.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión**, instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe las versiones electrónicas en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el segundo punto:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de marzo de 2023.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido, el Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de marzo de 2023.

Posteriormente, le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el tercer punto:

3. Presentación del *Plan de Trabajo de las Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos – 2ª Edición.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico informó que el plan de trabajo de las jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos, segunda edición, busca que las juventudes que militan en alguno de los partidos políticos con representación ante el Consejo General del IECM se ejerciten en diversos entornos de deliberación, teniendo en consideración la confrontación persona a persona, propia de las contiendas electorales; así como, el contraste colectivo de ideas, típico de órganos colegiados con el fin de encontrar consensos respecto a temas de trascendencia pública para la Ciudad de México, con el objetivo de generar un espacio para el debate, respecto de diversos temas de la agenda pública que incentive el desarrollo de habilidades de

argumentación, oratoria y pensamiento crítico y contribuya en última instancia al fortalecimiento de nuestro sistema de partidos.

Las actividades se llevarán a cabo en dos jornadas en el mes de julio. Durante el primer día de actividades se propone realizar rondas de debates siguiendo el formato político; mientras que el segundo día, las actividades se centrarán en un ejercicio de deliberación colectivo mediante dos mesas de discusión conformadas por un elemento de cada partido político presente.

Como público activo se invitará a personas prestadoras de servicio social en programas del IECM; campeonas del Concurso Juvenil de Deliberación Pública; y participantes del Modelo de Naciones Unidas del IECM; así como a personas de organizaciones y asociaciones civiles como Ollin AC o la Red Mundial de Jóvenes Políticos, entre otras.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El representante del Partido Revolucionario Institucional felicitó por la organización de la jornada de debates celebrada el año anterior y mencionó que lo que transmitieron los jóvenes participantes fue muy importante, ya que el documento que se presenta reúne la base o toda la esencia del debate anterior, lo cual es un gran trabajo y ejercicio.

Consideró además, que los temas de la edición pasada estaban muy relacionados a temas que le pueden servir a los jóvenes para este 2023, ya que es la antesala del proceso electoral y los jóvenes hoy en día, tienen una mayor posibilidad de aspirar a un cargo, por lo menos a las consejerías, por ser temas que versan sobre la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

La presidenta de la Comisión coincidió en que es importantísimo darles estos espacios a las juventudes en general, pero sobre todo a las que viene de los partidos políticos, que son las que se encuentran más cercanas al aspecto público y a la propia construcción de ciudadanía, y son quienes en el corto y mediano plazo estaremos viendo, compitiendo por cargos de elección popular, esa es la finalidad.

El secretario ejecutivo comentó que los debates en este tema siempre van con la agenda 2030 que es lo que hoy en día las juventudes están pidiendo y obviamente incluyen temas como: erradicar el hambre, lograr la seguridad alimentaria, garantizar una vida sana, una educación de calidad, etcétera.

Aprovechó su intervención, tomando en cuenta que estaban presentes varias representaciones en la sesión para pedirles que cuando se lance la convocatoria formalmente puedan invitar o designar a las personas que van a participar en este proyecto, a efecto de deliberar los temas en particular, ya que hay algunos institutos políticos que traen unos temas para el proceso electoral 2023-2024, en donde efectivamente algunos estarán interesados en algunos puestos de elección popular.

Además de la importancia de la agenda 2030, también consideró importante que las representaciones de los partidos políticos proporcionen el contacto de las personas que van a debatir, a efecto de poder reunirnos con ellas y con ellos para llegar a algunos acuerdos en cuanto los temas.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentado el *Plan de Trabajo*. Posteriormente, le solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el cuarto punto:

4. Presentación de la *Nota informativa respecto de las actividades de difusión de la Consulta del Presupuesto Participativo 2023 y 2024, llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico informó que entre los efectos de la sentencia TECDMX-JEL089/2022, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México advirtió la necesidad de generar mayores acciones para cumplir con lo mandado por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, particularmente en su artículo 187 que garantiza el derecho de las niñas, niños y adolescentes y jóvenes a participar en la toma de decisiones públicas que les afecten o sean de su interés, como lo es la Consulta del Presupuesto Participativo. Por ello vinculó a este Instituto para que elaborara formatos y guías específicas para niñas, niños y adolescentes (NNA) a efecto de que puedan participar debidamente en este tipo de instrumentos de democracia participativa.

En ese contexto, para colaborar con el cumplimiento a dicha sentencia, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo las acciones que se informan en el documento que se presenta, entre las que destacan el diseño y la implementación de intervenciones educativas llevadas a cabo por la Ludoteca Cívica, los compromisos que se establecieron con los PILARES para la difusión de los instrumentos de Participación Ciudadana y las acciones llevadas a cabo por el equipo de Ciudad KeVe.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentada la Nota informativa y solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico continuó con el quinto punto:

5. Presentación del *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones ordinarias del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

El secretario técnico informó que el Programa anual de trabajo 2023 del Comité Editorial es el instrumento de planeación operativa en materia editorial, mediante el cual se pretende preservar la calidad y el prestigio alcanzado por las publicaciones de la institución, en el que se describen las líneas editoriales a trabajar durante 2023, con la intención de editar publicaciones que contribuyan activamente en el universo del debate democrático y político de la Ciudad de México.

Al mismo tiempo, con las publicaciones de la divulgación de la cultura democrática señaladas en el programa, se apoya al desarrollo de los tres ejes estratégicos que establece la estrategia EI1723, a saber: eje de la verdad, eje del diálogo y al eje de la exigencia.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentada la Nota informativa y solicitó al **secretario técnico** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

El secretario técnico informó que el **sexto** punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de la Comisión** consultó al **secretario técnico** si existía algún otro asunto listado.

El **secretario técnico**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las personas consejeras electorales integrantes de la misma.¹

C. Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión Permanente de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE92000000002C5
Sello Digital: BIZ0LU4iyyGDoEJVsaZIs73Rck8NJTbWmRa46a6iXV8=
Fecha de Firma: 24/04/2023 03:08:33 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B410000000029D
Sello Digital: PMQxe+F2ZSt91fiyMhEDaLzZq5mHE9xoo/AUYBqRxX4=
Fecha de Firma: 24/04/2023 04:48:28 p. m.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: Xsx5j6mhCzZo80/XWNGy3PDxTpu5NJHMMiT7iSY0IQc=
Fecha de Firma: 24/04/2023 05:16:26 p. m.